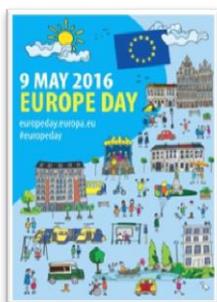


## Un minuto para la Igualdad RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 12 de Mayo de 2016

### Día de Europa 2016: la Igualdad de género en la Unión Europea

Con motivo de la celebración el pasado 9 de mayo del Día de Europa, se pone en valor la labor que desarrolla la Unión Europea para la consecución de la igualdad de género en Europa.



El 9 de mayo de cada año se conmemora el aniversario de la histórica Declaración de Schuman de 1950, considerada el comienzo de la Unión Europea. En 1951 seis países firmaban el tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y en 1993 entraba en vigor el Tratado de Maastricht por el que se constituía la Unión Europea. Desde entonces, la Unión Europea ha crecido hasta sumar 28 países y se ha consolidado sobre valores tales como el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde el Tratado de Roma de 1957 la Unión Europea ha considerado el principio de igualdad de género como un elemento clave en su política. Así, la igualdad entre mujeres y hombres se consagra como un valor en el Tratado de la Unión Europea (artículo 2 y artículo 3 apartado 3).

También está promovido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en la [Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea](#) que reafirma la obligación de asegurar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas: "la igualdad entre hombres y mujeres será garantizada en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución. El principio de igualdad no impide el mantenimiento o la adopción de medidas que ofrezcan ventajas concretas en favor del sexo menos representado".

La UE ha logrado avances significativos durante las últimas décadas en el fomento de la igualdad de género, gracias sobre todo a la legislación sobre la igualdad de trato, a la integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas y a medidas concretas para la promoción de la mujer.

En la legislación, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres se ha aplicado a través de Directivas que afectan a diferentes ámbitos, destacando las que se refieren a materia de seguridad social; a acceso a bienes y servicios y su suministro; a asuntos de empleo y ocupación; al desarrollo de la actividad autónoma; a permisos parentales; a prevención y lucha contra la trata de seres humanos y protección de las víctimas; y, la orden europea de protección "destinada a proteger a una persona contra actos delictivos de otra que puedan poner en peligro su vida, su integridad física o psicológica y su dignidad, su libertad individual o su integridad sexual".

En cuanto a las actuaciones de la Unión Europea en favor de la igualdad de género, la Comisión Europea ha publicado en diciembre de 2015 el [Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019](#) que se centra en cinco áreas temáticas prioritarias: aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y promover la igual independencia económica de mujeres y hombres; reducir las disparidades entre sexos existentes en las retribuciones, los ingresos y las pensiones, para así combatir la pobreza entre las mujeres; promover la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones; combatir la violencia sexista y proteger y apoyar a las víctimas; y promover la igualdad entre mujeres y hombres y los derechos de las mujeres en todo el mundo.

Para un mejor conocimiento de la actividad de la Unión Europea en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se puede consultar a la [Unidad de Igualdad](#) de la [Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea](#), a la [Comisión de los Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género](#) del Parlamento Europeo y al [Instituto Europeo para la Igualdad de Género \(EIGE\)](#).

# Para más información sobre el Día de Europa 2016 pulse en el siguiente enlace:

<http://europeday.europa.eu/desktop/en/>